



POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

A lcanzar condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional es uno de los objetivos primordiales del gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

La seguridad juega un papel determinante para el logro de este propósito, por eso el sector defensa diseñó la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, que busca fundamentalmente propiciar condiciones de seguridad para las locomotoras de la prosperidad y consolidar la seguridad para traer paz, progreso, desarrollo y bienestar al país.

Una nueva visión de las amenazas y sus características, así como un dimensionamiento real del estado de la seguridad y la defensa, fueron el insumo principal de las estrategias que se desarrollan en el marco de esta Política.

La visión estratégica de la Política busca que el esfuerzo operativo de la Fuerza Pública se aplique de manera diferencial, teniendo en cuenta las características específicas de cada zona a intervenir.

En las zonas denominadas rojas, o donde hay situaciones complicadas de seguridad, el objetivo es acabar con la violencia, en las amarillas, crear condiciones suficientes para la gobernabilidad democrática y en las verdes o consolidadas, propiciar condiciones óptimas de seguridad para la prosperidad.

Una apuesta fundamental del sector defensa al finalizar este gobierno es que no existan en el territorio nacional zonas rojas o con indicadores de seguridad y criminalidad críticos y convertirlas en amarillas y las amarillas transformarlas en verdes.

Con una combinación de esfuerzos aumentados en inteligencia, acción integral, operaciones sostenidas y fortalecimiento institucional, el sector defensa se ocupará a fondo en acabar con las organizaciones ilegales, identificar y extinguir sus fuentes de financiación legales e ilegales, desarticular sus redes de provisión logística y neutralizar los apoyos externos.

LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD PLANTEA RESULTADOS CONCRETOS Y METAS CLARAS.

Los compromisos de la Fuerza Pública en esta nueva etapa son:

1. Llevar a un mínimo histórico la producción de narcóticos.
2. Desarticular los grupos al margen de la ley y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación.
3. Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana.
4. Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable.
5. Contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes.
6. Fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector defensa y seguridad nacional.

1. LLEVAR A UN MÍNIMO HISTÓRICO LA PRODUCCIÓN DE NARCÓTICOS

Las estrategias que se aplicarán en este sentido van encaminadas a que el negocio del narcotráfico sea inviable en Colombia.

Se aumentará el esfuerzo de erradicación manual y por aspersión. La Dirección Antinarcóticos de la Policía tendrá el control de la erradicación con el apoyo del Ejército. Se atacará frontalmente la resiembra y se aumentará la presencia de escuadrones móviles de erradicación en las zonas más críticas de cultivos.

Simultáneamente, se intensificará la inteligencia dedicada a la desarticulación de organizaciones narcotraficantes y todos los eslabones de apoyo logístico y financiero.

La lucha contra el narcotráfico no puede separarse de la lucha contra el crimen organizado gestado en torno a la exportación y microtráfico de narcóticos. Por lo anterior, inteligencia y acción policial especializada estará dedicada a desarticular las BACRIM. El sector defensa y seguridad trabajará con el empeño de terminar con estas organizaciones y que al finalizar el gobierno ya no sean una amenaza para la seguridad.



2. DESARTICULAR LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y CREAR CONDICIONES SUFICIENTES DE SEGURIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN.

Uno de los énfasis de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad es la desarticulación definitiva de las estructuras de los grupos al margen de la ley.

Se pondrá en funcionamiento el Sistema Integrado de Administración, Control y Seguridad fronteriza para garantizar la irreversibilidad de los logros alcanzados en los últimos años, asegurar la frontera y combatir el crimen transnacional.



Se ejecutará un plan estratégico de acción integral para dar protección a la población en zonas con mayores grados de deterioro en seguridad y prepararlas para la llegada de todas las instituciones del Estado.

3. CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

El escenario generado por la nueva situación de seguridad hace que el sector tenga que adaptarse ágilmente a los requerimientos de la ciudadanía para el goce de sus derechos y libertades. Por esa razón, la Policía Nacional atacará los fenómenos más críticos de seguridad ciudadana e impulsará la prevención y la convivencia, para mejorar el nivel de vida de los colombianos. Tecnología, investigación criminal e inteligencia, son las palabras claves de la acción policial a favor de la ciudadanía.

La Policía Nacional se enfocará en reducir ostensiblemente la tasa de homicidios. Igualmente, los casos de hurto agravado, lesiones personales, extorsión, microextorsión, secuestro y piratería terrestre. Para lograrlo, se fortalecerá el control policial en todo el territorio nacional, se masificarán los programas de seguridad por cuadrantes y redes, se hará una intervención integral y un ataque frontal contra las estructuras delictivas.

En todos los casos la denuncia y la colaboración ciudadana son factores claves de éxito.

4. AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE CAPACIDADES DISUASIVAS CREÍBLE, INTEGRADO E INTEROPERABLE

Las Fuerzas Militares continuarán el proceso de fortalecimiento de sus capacidades.

Se adelantará un programa de diplomacia para la seguridad con el fin de aumentar al máximo la efectividad en la lucha contra el crimen transnacional, además se desarrollarán nuevos planes binacionales de seguridad.

Colombia dejará de ser receptor para convertirse en oferente de cooperación e incrementará su colaboración en temas relacionados con experiencias exitosas en el país a nivel regional e internacional. Además, se pondrá en marcha una estrategia y una política contra el crimen y el terrorismo cibernético.

5. CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN OPORTUNA A DESASTRES NATURALES Y CATÁSTROFES



El papel de la Fuerza Pública en las labores de atención de desastres es fundamental para el país, por eso se creará una instancia de respuesta sectorial y se diseñará una política para que las actuaciones en este tema sean más estratégicas, coordinadas y

con responsabilidades claras, en las tareas de ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción.

6. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y EL BIENESTAR DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

La meta es continuar con el proceso de modernización del sector y revisar su estructura para adaptarla a las necesidades de hoy y a los retos del futuro.



Se pondrán en marcha herramientas para darle sostenibilidad al gasto e impulsar proyectos de ciencia, tecnología e innovación que buscan, entre otras cosas, sustituir exportaciones y convertir al sector defensa en un motor de la locomotora de innovación.

Se mejorarán las capacidades estratégicas del GSED para hacerlo más competitivo.

Continuará el proceso de modernización de la Justicia Penal Militar y la aplicación del sistema oral acusatorio.

El bienestar de los integrantes de la Fuerza es una preocupación permanente en esta gestión, la motivación, la moral de la tropa y el mejoramiento continuo de sus condiciones de vida y sus capacidades intelectuales, son prioridades de la estrategia.

Vivienda, educación, salud y recreación, se impulsarán drásticamente en favor de todos los hombres y mujeres que día a día arriesgan sus vidas por el bienestar de todos los colombianos.

La defensa jurídica de los integrantes de la Fuerza Pública tiene un papel protagónico, en el bienestar de la tropa y es un compromiso institucional.

Desde el Ministerio de Defensa se promoverá el establecimiento de un Servicio Integral de Defensoría que garantice a todos sus miembros el derecho fundamental al debido proceso y les facilite acceso oportuno, gratuito, especializado, permanente y técnico a una adecuada defensa en materia penal y disciplinaria.

La Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, está sustentada en 6 pilares de cuya aplicación efectiva dependerá su éxito:

- **Mejoría sustancial de la inteligencia:** basada en un sistema de inteligencia operacionalmente estructurado y fortalecido.
- **Fortalecimiento del mando y control:** dar un salto cuantitativo y cualitativo en la forma como se planean y conducen las operaciones.
- **Aumento de la coordinación e integración para ser más efectivos y alcanzar las metas.**
- **Protección estratégica de la población:** para construir la paz la Fuerza Pública no sólo deberá garantizar el control del territorio y la derrota de los grupos al margen de la ley, sino que tendrá que seguir ganando la confianza y el corazón de los colombianos.
- **Aplicación estratégica de la fuerza:** la Fuerza Pública desarrollará operaciones con base en cinco criterios, masificar, focalizar, sorprender, diferenciar y definir, para enfrentar los desafíos que ofrecen los grupos armados al margen de la ley y las BACRIM.
- **Respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario:** el acatamiento riguroso de la ley y un comportamiento ético superior es lo que se espera de todos los integrantes de la Fuerza Pública, así como ser reconocidos como los principales defensores de los derechos humanos en Colombia.



Todos jugamos un papel trascendental en el logro de estos objetivos.

La consolidación de la paz es un asunto que involucra un esfuerzo conjunto, coordinado y sostenido del Estado y la participación comprometida de todos los colombianos.

**FORTALECEMOS LA SEGURIDAD PARA
DAR EL SALTO DEFINITIVO HACIA LA PROSPERIDAD**



Libertad y Orden

www.mindefensa.gov.co

